



DECRETO ALCALDICIO N° 892 /

Quillón, 09 MAR 2017

**VISTOS:**

- Solicitud de Feriado Legal de: Jackeline Padilla y Julia Canto.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroga.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. Concédase Feriado Legal a las funcionarias que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Periodo	Desde	Hasta	Días Pendientes
Jackeline Padilla Romero	TENS CESFAM	03	2016	08/03/2017	10/03/2017	03
Julia Canto Quintana	TANS DESAMU	04	2016	17/04/2017	21/04/2017	11

NOTA: El día 19/04/2017 es Feriado por Censo nacional

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ELS/jsb.  
08.03.2017

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



**RICARDO NEIRA ARIAS**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



Fecha: 18/3/17

Ref.: **SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

**N° 0081**

De : JACKELINE PADILLA ROMERO  
Funcionario(a)

Cargo: TENS

A: DRA. ESPERANZA LOPEZ S.  
Director(a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2016, desde el 8 de MARZO al 10 de MARZO del 2017.

Total 3 días

Pendientes 03 días

Atentamente,

  
Firma Funcionario (a)

Nota Importante: \_\_\_\_\_

Visación  
Jefe Directo

Autorización  
Director(a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa  
Director(a) DESAMU Quillón



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD

## SOLICITUD DE FERIADOS LEGALES Y PERMISOS

CANTO Apellido Paterno			QUINTANA Apellido Materno			JULIA ANGELICA Nombres		
12      06      2000 Día      Mes      Año			SECRETARIA FINANZAS DPTO. DE SALUD			Solicita autorización a la Directora para hacer uso de:		
Fecha de Ingreso			Cargo Según Planta			FERIADO LEGAL		
Feriado Legal			<b>DESDE</b>			<b>HASTA</b>		
			17	04	2017	21	04	2017
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
MOTIVO : 04 DIAS DE FERIADO LEGAL DEL 2016, QUEDANDO 10 DIAS PENDIENTES DEL 2016. Y 25 DIAS 2017								

  
FIRMA JEFE PPTO. Y FINANZAS

  
V° B° DIRECTORA DPTO. SALUD

  
FIRMA FUNCIONARIO

QUILLÓN, MARZO 08 DE 2017.